



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
(Ley 24.855)

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Buenos Aires, 6 de Julio de 2015

SEÑORES

.....

At: Sr.

PRESENTE

Ref.: Concurso de Precios N° 02/2015
"EQUIPOS DESKTOP"

La presente invitación a **PRESUPUESTAR** bajo la modalidad a la **"CONCURSO DE PRECIOS"**, para realizar la adquisición de **"Equipos Desktop"** para la renovación del Parque Informático del Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional, en adelante, EL FONDO, según las especificaciones contenidas en el presente **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES** y en la especificaciones técnicas según términos de referencia adjunto.

CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO / CONTRATACION

El llamado a Concurso de Precios tiene por objeto la adquisición de **SEIS (6) Equipos de Desktop para uso estándar (CPU)** según Especificaciones Técnicas en los términos de referencia adjunto.

2. FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

El oferente deberá presentar su propuesta en **sobre cerrado**, redactada en formulario con membrete, firmada por el representante autorizado en todas y cada una de las hojas que la componen, incluido el presente Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. La firma debe estar convenientemente aclarada mediante sello u otro medio en el que conste, apellido y cargo o representación invocada.



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
(Ley 24.855)

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Se admitirán hasta el día **05/08/2014**, hasta las **13:00 hs** en:

**Mesa de Entradas - Av. L. N. Alem 1074, 5to. piso, Cap. Fed. (1001) -,
Horario de atención de 10:00 a 16:30 hs.**

El sobre se presentará con la inscripción que a continuación se indica:

**Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ref. Concurso de Precios N° 2 - 2015 – Equipos Desktop.
Gerencia de Administración y Finanzas.**

Vencido el plazo no se aceptaran ofertas.

3. COTIZACIÓN

Los precios cotizados deberán ser finales IVA incluido, con la aclaración de la alícuota del mencionado impuesto (10,5% o 21%).

La cotización será en moneda nacional de curso legal (pesos), el costo total estará expresado en números y letras. No se podrá estipular el pago en moneda distinta a la establecida. Las cotizaciones en moneda nacional no podrán referirse, en ningún caso a la eventual fluctuación de su valor.

4. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS

Los precios cotizados serán mantenidos por el término de quince (15) días a partir de la fecha tope de admisión de las ofertas.

5. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se efectuará a la oferta que se ajuste a lo solicitado, será la de menor precio y/o la más conveniente para al Organismo. EL FONDO suscribirá la Orden de Compra con el oferente calificado en primer término en un plazo de cinco (5) días a partir de la adjudicación.

6. LUGAR DE ENTREGA DE LA MERCADERIA

Av. L. N. Alem 1074 – piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
(Ley 24.855)

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

7. PLAZO DE ENTREGA

Indicar claramente plazo de entrega, que de no verificarse la entrega del bien dentro del plazo estipulado, se dejará sin efecto la Orden de Compra, sin requerimiento de ninguna índole, adjudicándose la misma a quien hubiera resultado segundo en la oferta; y así sucesivamente.

8. FORMA DE PAGO

El oferente no debe omitir condiciones de pago. Las facturas serán de tipo B, ya que a los efectos impositivos el Organismo es considerado IVA EXENTO, y serán abonadas con cheques librados por el Organismo no a la orden.

Sin otro particular, saludamos a Usted atentamente

CIRO ANA MARÍA KEEGAN
Gerente de Administración y Finanzas